

CUENTA PÚBLICA 2017

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS M.N.)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Activo
 - Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Efectivo en Bancos	121,240,201	141,423,014
Efectivo en Inversiones	1,359,781,538	1,183,744,850
Efectivo en Caja	24,372	5,501
Efectivo en Fondos Fijos	1,420,000	1,420,000
Total de Efectivo	1,482,466,111	1,326,593,365

El saldo representa el monto de las disponibilidades al cierre de cada ejercicio y corresponde principalmente a la captación de recursos por la comercialización de los productos de concursos y sorteos de la Entidad. El efectivo se concentra en cuentas bancarias en diversas Instituciones del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2017, las disponibilidades se concentran en 29 cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo y se encuentran distribuidas en las principales instituciones bancarias del país.

CUENTA PÚBLICA 2017

Las inversiones financieras son realizadas por la Entidad con base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales cumpliendo con los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, esto concentrándose en 8 cuentas de inversión.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, se integran por los adeudos de los Comercializadores y/o Agentes Autorizados que comercializan los productos de la Entidad, así como la Cuenta Corriente de las Sucursales.

El periodo de cobro corresponde a las ventas efectuadas de lunes a domingo, contando con un plazo para pago los días lunes, martes y miércoles de la siguiente semana. El saldo de estas cuentas representa el importe de las ventas que los Comercializadores y/o Agentes Autorizados realizaron durante los días del 25 al 31 de diciembre de 2017 y que, por procedimiento, se recuperan en la semana siguiente a esa fecha, es decir, del 1° al 3 de enero de 2018, quedando esa cantidad como un derecho de cobro al 31 de diciembre de 2017.

Comercializadores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar a Comercializadores y/o Agentes Autorizados y Sucursales, se integra como sigue:

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)				TOTALES	
	A 90	A 180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365	2017	2016
Comercializadores	131,137,736	0	0	0	131,137,736	97,781,100
Sucursales	145,095	0	0	0	145,095	88,900
Total	131,282,831	0	0	0	131,282,831	97,870,000

Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad de saldo de las cuentas de deudores diversos, se integra como sigue:

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)				TOTALES	
	A 90	A 180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365	2017	2016

CUENTA PÚBLICA 2017

Préstamos a Empleados	0	0	2,414,226	0	2,414,226	2,728,477
Gastos a Comprobar	0	0	0	0	0	3,576
Anticipos de Caja (Viáticos)	207	0	0	0	207	0
Comercializadores autorizados para baja	0	0	0	7,182,218	7,182,218	8,455,954
Diversos	0	0	0	3,882,852	3,882,852	4,296,255
Total	207	0	2,414,226	11,065,070	13,479,503	15,484,262

Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones de Servicios a Corto Plazo

Se integran por anticipos otorgados a proveedores por concepto de diversos servicios, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo y antigüedad de estas cuentas se integran como sigue:

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)				TOTALES	
	A 90	A 180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365	2017	2016
Otros	6,608	0	0	0	6,608	0
Total	6,608	0	0	0	6,608	0

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios - Almacén)**

La Entidad por su actividad no maneja "Inventarios", sin embargo, el almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuada por el método de Costos Promedio.

- **Inversiones Financieras**

La Entidad tiene inversiones financieras con aportaciones de capital por la cantidad de \$8,359,601 pesos, derivado del reconocimiento de activo fijo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	2017	2016
Inversión Reexpresada		
Mobiliario y Equipo de Admón.	14,479,459	19,286,254
Equipo de Transporte	4,397,200	5,102,646
Maquinaria y Otros	30,578,428	23,527,729
Suma de Bienes Muebles	49,455,087	47,916,629

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES
49,455,087	49,455,087

En apego a las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad llevo a cabo un avalúo de los Bienes Muebles que se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la misma, derivado de lo anterior se realizaron los ajustes contables correspondientes por la cantidad de \$6,742,701 pesos, como resultado del avalúo Bienes se encuentran plenamente identificados e inventariados.

Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Inversión Reexpresada		
Terrenos	64,919,168	64,919,168
Edificios no Habitacionales	665,645,080	665,645,080
Suma Inversión	730,564,248	730,564,248

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES
730,564,248	67,385,159

La variación se deriva principalmente por la revaluación que sufrieron los Bienes Inmuebles al ejercicio 2017.

Propiedades, Equipos y Gastos de Instalación

CUENTA PÚBLICA 2017

Las propiedades y equipo, se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo y se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad. Los costos y valores originales se encuentran debidamente identificados e inventariados.

Depreciación y Amortización

Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados de la Entidad para diciembre de 2017 es de \$5,246,499 pesos y para 2016 fue de \$5,719,569 pesos.

- **Estimaciones y Deterioros**

Estimación de Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre 2017, la estimación de la reserva para afrontar cuentas incobrables presenta un saldo por \$7,722,384 pesos, cifras establecidas en el Estudio Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables realizado por la empresa Lockton México, Agente de Seguros y Fianzas, S.A de C.V.

- **Otros Activos**

Otros Activos no Circulantes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Gastos de Instalación	4,848,673	4,848,673

CUENTA PÚBLICA 2017

Derechos de uso de Palco	3,595,024	3,595,024
Otros Activos No Circulantes	8,443,697	8,443,697

En relación a los Gastos de Instalación, éstos ya fueron amortizados en su totalidad, por lo que no existe saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2017; asimismo, por lo que corresponde a la amortización de los Derechos de uso del Palco, la tasa de amortización utilizada es del 1.6% anual.

- PASIVO

▪ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)				TOTALES	
	A 90	A 180	MENOR O IGUAL 365	MAYOR A 365	2017	2016
Diversos	51,958,465	0	0	6,966,746	58,925,211	49,045,654
Difusión	17,259,614	0	0	0	17,259,614	7,904,920
Total	69,218,079	0	0	6,966,746	76,184,825	56,950,574

▪ Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Las participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo, se refieren a las utilidades generadas al cierre del periodo, pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), que al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$215,716,258 pesos, que corresponden a los resultados obtenidos por el Organismo, en cumplimiento de su objetivo. En el ejercicio 2017 las utilidades enteradas a la TESOFE fueron por la cantidad de \$482,370,980 pesos y para 2016 las utilidades enteradas a la TESOFE ascendieron a \$562,640,038 pesos.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 216 del Consejo Directivo de la Entidad, en la cual se sometieron para su autorización los Acuerdos relacionados con: a) La liberación de los Excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y Reservas para Desviaciones Estadísticas relacionadas con los pagos de premios, b) el ajuste por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización al retiro conforme al Estudio Actuarial practicado y c) liberación de excedentes de la "Reserva para estabilización del Gasto".

▪ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2017, las retenciones y contribuciones por pagar ascienden a la cantidad de \$131,877,353 pesos, las cuales reflejan los Impuestos y Derechos al mes de diciembre de 2017 y que fueron pagados en los plazos establecidos por las leyes aplicables vigentes y se integran de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	2017	2016
I.S.R. por Premios Pagados:		
Estatal	26,953,541	41,295,740
Federal	4,571,206	6,945,345
I.S.R. Retenciones por Salarios	3,927,896	4,434,892
Impuesto al Valor Agregado Causado	959,323	265,621
Impuesto al Valor Agregado Retenido	443,670	63,891
I.S.R. Retenido	415,939	58,850
Impuestos sobre Nóminas Estatales	612,712	748,159
Derechos por Suministro de Agua	84,332	111,555
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	93,908,734	0
Total Impuestos por Pagar	131,877,353	53,924,053

La determinación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio varía de acuerdo a las ventas, devoluciones sobre ventas y premios pagados, de conformidad a lo anterior, se puede observar que en diciembre 2017 genero un saldo a pagar por \$93,908,734 pesos, en comparación con diciembre de 2016 que no hubo base para dicho impuesto, derivado a que se realizaron pagos de premios importantes de primer lugar.

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Premios por pagar	383,736,546	336,193,042
Acreedores diversos	42,794,679	69,450,547
Total	426,531,225	405,643,589

El saldo al 31 de diciembre de 2017 de la cuenta Premios por Pagar, corresponde al importe de los premios generados en los sorteos y que a esta fecha no han sido reclamados por los ganadores. Cabe señalar que los Premios por Pagar tienen una vigencia de derecho de cobro de 60 días naturales posteriores a la celebración de los sorteos y/o concursos, después de este plazo se consideran como premios caducos.

- **Provisiones a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	2017	2016
Reserva de Riesgos en Curso	225,000,000	223,000,000
Reserva para Desviaciones Estadísticas	64,500,000	58,000,000
Total	289,500,000	281,000,000

De acuerdo a la ley de Entidades Paraestatales y al propio Decreto de Creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

- **Reserva de Riesgos en Curso**

La Reserva de Riesgos en Curso, se integra de intereses que se generan en las inversiones bancarias, premios caducos de los premios por pagar de todos los productos; y de los remanentes de los porcentajes de las ventas destinadas a los premios del sorteo Tris y se disminuye de los complementos de bolsas garantizadas y por el excedente de reservas al término del ejercicio determinadas en estudio actuarial.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

CONCURSO Y/O SORTEO	2017	2016
PROGOL	13,000,000	12,000,000
MI PROGOL	26,000,000	28,000,000
PROTOUCH	11,000,000	10,000,000
MELATE	45,000,000	47,000,000
MELATE REVANCHA	40,000,000	40,000,000
MELATE REVANCHITA	7,000,000	7,000,000
MELATE RETRO	30,000,000	26,000,000
TRIS	47,000,000	48,000,000
GANA GATO	6,000,000	5,000,000
Total	225,000,000	223,000,000

- **Reserva de Desviaciones Estadísticas**

La Reserva de Desviaciones Estadísticas la integran los productos Progol, Protouch, Melate, Melate–Revancha, Tris, Chispazo, Gana Gato, éstas solo se incrementan por los intereses generados por la inversión de su saldo, a excepción del producto Chispazo, que también se incrementa con premios caducos.

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCURSO Y/O SORTEO	2017	2016
PROGOL	5,000,000	6,000,000
MI PROGOL	7,000,000	6,000,000
PROTOUCH	3,000,000	3,000,000
MELATE	8,000,000	8,000,000
MELATE REVANCHA	8,000,000	6,000,000
MELATE REVANCHITA	3,000,000	4,000,000
MELATE RETRO	11,000,000	8,000,000
TRIS	18,000,000	16,000,000
GANA GATO	1,500,000	1,000,000
Total	64,500,000	58,000,000

Con base, en los resultados de los estudios actuariales realizados a las reservas, se efectúan los ajustes necesarios para mantener los montos de las mismas en el nivel señalado en dichos estudios.

De acuerdo a la Sesión Ordinaria No. 216 del Consejo Directivo de PAP, celebrada el 7 de diciembre del 2017, se autoriza que los excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y Desviaciones Estadísticas determinadas al 31 de diciembre de 2017, se utilicen para fondear las Reservas de Indemnización y Prima de Antigüedad con forme a los resultados que arrojen los estudios actuariales, y en el caso de que exista un remanente del excedente, este sea liberado una vez aplicados los valores mínimos requeridos en el estudio actuarial formando parte del resultado, por lo que los excedentes de las reservas al 31 de diciembre de 2017 fueron por un importe de \$13,528,342 pesos.

- **Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2017, la entidad solicitó el Estudio Actuarial de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP), mismo que se realizó bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3, a través de Farell Grupo de Consultoría S.C.

En sesión ordinaria No. 216 celebrada el 7 de diciembre de 2017, el Consejo Directivo autorizó los ajustes correspondientes a fin de mantener el saldo señalado en Estudio Actuarial por un monto de \$22,460,634 pesos, como resultado de Indemnización Legal por despido de \$17,640,140 pesos y por Prima de Antigüedad de \$4,820,494 pesos al 31 de diciembre de 2017.

Derivado de un posible proceso de fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública y en base al estudio actual realizado por Farell Grupo de Consultoría, S.C., se creó la provisión por concepto de obligaciones por beneficio a empleados por un monto de \$101,826,823.00 pesos.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	TOTAL
----------	---------------------	------------------------------------	-------

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	TOTAL
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido Inicial	5,548,881	19,333,334	24,882,215
Costo por Beneficio Definido	1,130,252	18,404,872	19,535,124
Aportación del Año	0	0	0
Pagos Reales	(1,858,639)	(20,098,066)	(21,956,705)
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio	4,820,494	17,640,140	22,460,634
S. O. No. 216 Por Obligaciones por Beneficio a Empleados			101,826,823
Provisión para Juicios Laborales			71,647,303
Total al 31 de diciembre de 2017			195,934,760

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad tiene 64 juicios laborables, por un importe de \$71,647,303 pesos, mismos que están reconocidos en la Reserva de Juicios Laborales.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno.

Los ingresos principales de la Entidad corresponden al valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas y aseguradas en el Sistema de Captación de Lotería en línea, para efectos de su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos por la Entidad se integran como sigue:

FAMILIA DE PRODUCTOS	2017	2016
Deportivos	1,465,829,940	1,458,196,950
Numéricos	6,679,856,800	6,743,966,342
Rápidos	43,859,500	157,285,500
Rápidos Internet	0	0
Devoluciones	(441,670)	(481,792)
Total	8,189,104,570	8,358,967,000

Ingresos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos financieros de la Entidad se integran como sigue:

CONCURSO Y/O SORTEO	2017	2016
Productos de inversiones	55,227,421	39,075,214
Diversos	59,878,681	321,653,422
Monedas Conmemorativas	0	184
Cancelaciones gasto ejercicios anteriores	2,069,615	37,190
Pago agentes gastos administrativos	594,900	1,402,484
Comisión por comercialización de terceros	62,813,767	9,438,167
Excedente de reservas de premios	13,528,342	99,719,956
Productos de Bajas de Bienes Muebles	0	(98,810)
Ingresos por mensajes vía celular	203,948	1,028,237
Total	194,316,674	472,256,044

Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2017, el gasto de funcionamiento para el cumplimiento de la actividad de la Entidad ascendió a \$2'441,059,946 pesos, de los cuales el Gasto de Comunicación Social (Difusión) representa el 26% que corresponde a \$635,746,674 pesos y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) representa el 47% que corresponde a \$1,143,560,525 pesos.

En sesión ordinaria No. 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina "Reserva para la Estabilización del Gasto" con la finalidad de provisionar los recursos necesarios para fondar el gasto de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2017 y de conformidad a lo establecido en la sesión ordinaria No. 216 del Consejo Directivo de PAP celebrada el 7 de diciembre de 2017, la "Reserva para la Estabilización del Gasto" refleja un saldo de \$78,908,762 pesos, los cuales se incluyen en los resultados de la entidad.

RESERVA PARA ESTABILIZACIÓN DEL GASTO	INCREMENTO A LA RESERVA	UTILIZACIÓN DE LA RESERVA	LIBERACIÓN DE LA RESERVA	SALDO DE LA RESERVA
Al 31 de Enero de 2017	100,336,917			100,336,917
Al 28 de Febrero de 2017	56,520,023			156,856,940
Al 31 de Marzo de 2017	86,049,231			242,906,171
Al 30 de Abril de 2017	55,224,149			298,130,320
Al 31 de Mayo de 2017	39,423,032			337,553,352
Al 30 de Junio de 2017	13,933,577			351,486,929

CUENTA PÚBLICA 2017

RESERVA PARA ESTABILIZACIÓN DEL GASTO	INCREMENTO A LA RESERVA	UTILIZACIÓN DE LA RESERVA	LIBERACIÓN DE LA RESERVA	SALDO DE LA RESERVA
Al 30 de Septiembre de 2017		109,320,427		242,166,502
Al 30 de Noviembre de 2017		163,257,740		78,908,762
Al 31 de Diciembre de 2017			78,908,762	0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2017 las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio presenta un incremento respecto de 2016 por la cantidad de \$21,094,162 pesos, dicha variación deriva de la adquisición de activo fijo, así como el registro de las ganancias y/o pérdidas actuariales por que se reconocerán en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI), que corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” y por el ajuste del avalúo de Bienes Muebles.

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio contribuido presenta un incremento respecto a 2016 por la cantidad de \$21,152,024 pesos, lo anterior derivado de la adquisición de activo fijo por \$8,359,601 pesos.

Asimismo, en enero de 2015, el CNIF emitió las modificaciones a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), las cuales entraron en vigor el 1° de enero del 2016, la cual consiste que las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción, se reconocerán en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI); esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio, bajo ese orden de ideas, las remediaciones presentan un incremento respecto a 2016 en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio por \$19,535,124 pesos.

La Entidad llevo a cabo un avalúo de los Bienes Muebles que se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la misma, derivado de lo anterior se realizaron los ajustes contables correspondientes por la cantidad de \$6,742,701 pesos.

Información sobre modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio generado al 31 de diciembre de 2017, presenta un decremento respecto 2016 por la cantidad de \$57,862 pesos, derivado de la cancelación de los efectos inflacionarios en los Estados Financieros de la Entidad, mismos que corresponden a Bienes Muebles y en los distintos rubros que componen el Patrimonio, específicamente en las cuentas del Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) Inicial y Superávit por Revaluación.

Rentabilidad de Productos

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, PAP determina la rentabilidad de los productos que comercializa, con base en los resultados acumulados reflejados en el Estado de Actividades en un periodo determinado como se muestra a continuación:

CONCEPTO	DEPORTIVOS	MELATE	NUMÉRICOS	INSTANTÁNEOS	TOTAL
Ventas	1,465,655,090	2,852,744,496	3,826,845,484	43,859,500	8,189,104,570
Costo y Gastos	1,292,028,011	2,342,582,220	3,074,578,437	48,301,069	6,757,489,737
Resultado de operación	173,627,079	510,162,276	752,267,047	-4,441,569	1,431,614,833
Otros productos	34,778,066	67,691,872	90,806,006	1,040,728	194,316,672
Resultado neto S/ IEPS	208,405,145	577,854,148	843,073,053	-3,400,841	1,625,931,505
IEPS	201,734,363	393,809,324	541,472,541	6,544,297	1,143,560,525
Resultado Neto	6,670,782	184,044,824	301,600,512	-9,945,138	482,370,980
% Rentabilidad Neta S/IEPS	14%	20%	22%	-8%	20%
% IEPS / Ventas	0%	6%	8%	-23%	5.9%

La presentación de la rentabilidad de los productos, se agrupa de acuerdo a su naturaleza, de tal forma que su presentación sea homogénea, determinando familias de productos de Deportivos (Progol, Progol Revancha, Progol Media Semana, Mi Progol, Protouch), de Melate (Melate, Revancha, Revanchita, Melate Retro), de Numéricos (Chispazo, Tris, Súper Par, Gana Gato) e Instantáneos.

La metodología empleada para su determinación consiste en identificar, clasificar y prorratear los costos, gastos y otros productos de los concursos y sorteos, entre el valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas para su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final de efectivo es como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Efectivo en Bancos	121,240,201	141,422,014
Efectivo en Inversiones	1,359,781,538	1,183,744,850
Efectivo en Caja	24,372	5,501
Efectivo en Fondos Fijos	1,420,000	1,420,000
Total de Efectivo	1,482,466,111	1,326,592,365

CUENTA PÚBLICA 2017

En el presente ejercicio Pronósticos para la Asistencia Pública realizó adquisiciones de bienes muebles y consecuentemente efectuó pagos por este tipo de elemento.

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

EJERCICIO 2017		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION	2017	2016
Origen	4,047,577,876	3,475,625,807
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	2,903,892,151	2,933,270,021
Otros Ingresos y Beneficios	174,537,241	77,891,215
Otros Ingresos por Servicios Generales por Cuenta de Terceros	969,148,484	464,464,571
Aplicación	3,891,705,130	3,666,663,827
Servicios Personales	143,371,603	132,503,953
Materiales y Suministro	4,857,351	11,224,692
Servicios Generales	3,190,704,789	2,902,330,656
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108,922	108,504
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,359,601	1,473,437
Enteros a la TESOFE	544,302,864	619,022,585
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	155,872,746	(191,038,020)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	155,872,746	(191,038,020)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,326,593,365	1,517,631,385
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,482,466,111	1,326,593,365

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		3,078,429,391
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		555,570,039
Ventas registradas a nivel Estado de Resultados Diciembre 2017, registradas en flujo de efectivo enero 2018	131,282,831	
Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja Diciembre 2017	7,182,218	

CUENTA PÚBLICA 2017

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
Billete Electrónico (BE Venta Anticipada 2016)	22,007,426	
Excedentes de Reserva de Premios	54,053,918	
Cancelación de adeudos por cuentas incobrables	1,652,642	
Otros Ingresos	512,874	
Saldos Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2016	2,095,070	
Premios y Bolsas provisionadas en 2016, pagadas en 2017	336,783,060	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		702,208,903
Ventas registradas a nivel Estado de Resultados 2017, registradas en flujo de efectivo agentes y sucursales 2018	97,870,001	
Saldo de Agentes Autorizados para Baja 2016	8,455,955	
Saldo de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2017	2,699,011	
Intereses Generados aplicados a las Reservas	34,787,358	
Complemento de Bolsas Garantizadas a Diciembre 2017	16,826,664	
Premios Determinados 2017, Pagados en 2016	595,150	
Premios y Bolsas Acumuladas provisionadas en Diciembre 2017, pagadas 2018	383,736,546	
Billete electrónico	27,191,881	
Billete electrónico (BE PREMIOS)	443,459	
Billete electrónico (BE COMISIONES)	12,576,568	
Premios Caducos a Diciembre 2017	117,026,310	
4. Ingresos Contables		2,931,790,527

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		2,378,253,782
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		(57,559,665)
Servicios Personales	12,911,837	
Materiales y Suministro	(846,828)	
Servicios Generales	(108,018,852)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	3,475	
Inversión Física	8,359,601	
Operaciones Ajenas	30,031,102	

CUENTA PÚBLICA 2017

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		13,606,100
Remanentes retenidos para capitalización de inversiones	8,359,601	
Depreciación y Amortización	5,246,499	
4. Total de Gasto Contable		2,449,419,547

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

- **Cuentas de Orden Contables**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas de orden contables se integran como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Monedas Conmemorativas por Utilizar	15,272	15,272
Instantáneos en Comisión	146,000	0
Clientes de Terceros	269,100	0
Premios Determinados Terceros	859,150	0
Premios Pagados Terceros	3,060,730	0
Bancos de Terceros	20,700	0
Otros Equipos	200,500	200,500
Activos con Valor Intangibles	8,470,000	0
Cuadros y Reconocimientos (Avaluó)	185	0
Total	13,041,637	215,772

- **Cuentas de Orden Presupuestarias**

- **Ingresos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
8.1.1	Presupuesto de Ingresos Autorizado	(3,060,461,405)	(2,975,988,121)
8.1.2	Presupuesto de Ingresos por Recibir	(6,288,361,623)	(6,022,041,063)
8.1.4	Presupuesto de Ingresos Devengado	31,016,046	29,711,923
8.1.5	Presupuesto de Ingresos Cobrado	9,317,806,982	8,968,317,261
	Total	0	0

➤ Egresos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de egresos se integran como sigue:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,835,504,457)	(2,695,147,461)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(6,575,415,869)	(6,521,352,976)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	(3,963,703)	323,278,297
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	252,949,792	(266,133,142)
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	9,161,934,237	9,159,355,282
	Total	0	0

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La rendición de cuentas involucra el deber de responder o rendir cuentas ante una autoridad superior o ante la ciudadanía por la responsabilidad conferida, que comprende la obligación legal que tiene la Institución de informar periódicamente cómo se utilizaron los recursos obtenidos por el desarrollo de su actividad y satisfacer las necesidades con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

Dentro del marco legal y de acuerdo a las directrices del Consejo Directivo, actualmente la Institución obtiene los recursos para su operación, principalmente de la comercialización de sus productos: Melate, Melate-Revancha, Melate Retro, Chispazo, Tris, Súper Par, Gana Gato, Progol, Progol-Revancha, Progol Media Semana, Protouch, Raspapitos por Internet e Instantáneos; así como los recursos obtenidos por los rendimientos generados por sus inversiones.

Para Pronósticos para la Asistencia Pública es de primordial importancia la transparencia y cumplimiento a los objetivos y atribuciones que tiene conferidos a través de su Decreto de Creación, su Estatuto Orgánico y su Normatividad Interna, así como a las Leyes, Reglamentos, Decretos, Políticas, Lineamientos y todas aquellas disposiciones aplicables para el control y ejercicio de los recursos generados por la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico y financiero bajo el cual la Entidad estuvo operando al 31 de diciembre de 2017, delimitó en gran manera las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que orientan la gestión de la Entidad para continuar con la captación de mayores recursos; consolidar la cartera de productos, optimizar la infraestructura tecnológica y los sistemas administrativos y financieros.

Durante dicho periodo, las condiciones económicas para la comercialización de los productos de Pronósticos para la Asistencia Pública permitieron mantenerse en los primeros lugares de preferencia de los consumidores, lo anterior, originó un reflejo en las cifras que se presentan en los estados financieros de la Entidad.

Lo anterior, se llevó a cabo a través de la planeación de las acciones institucionales, políticas, estrategias y prioridades institucionales a nivel nacional relativas al diseño, desarrollo, producción y comercialización de los productos; así como de modernización, desarrollo tecnológico, productividad, transparencia y rendición de cuentas de la Entidad.

3. Autorización e Historia

Fecha de creación y principales cambios

Pronósticos para la Asistencia Pública es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con Personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación actual por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984. Los recursos generados, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los Programas de Asistencia Pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984 y en la Ley de Ingresos de la Federación.

El 4 de agosto de 2011 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, con el propósito de promover una mayor eficiencia comercial, ampliando su objeto y participación en el mercado de juegos y sorteos; así como en la prestación de servicios aprovechando su red comercial, siendo los más relevantes los siguientes:

- La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.

- Aceptar, utilizando la red de comercializadores distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin.

4. Organización y Objeto Social

A) Objeto Social

El objeto y fin de Pronósticos para la Asistencia Pública, será la obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante:

- I. La organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, organizados por la propia institución o por terceros.
 - a) Pronósticos sobre resultados de competencias deportivas;
 - b) Pronósticos de números tomados de un conjunto;
 - c) Sorteos de premiación inmediata: raspados, instantáneos, ventanilla, desprendibles y electrónicos, con excepción de las máquinas tragamonedas a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos;
 - d) Concursos o sorteos a través de terminales bancarias, terminales en punto de venta, teléfonos, Internet u otros medios de comunicación electrónica;
 - e) Sorteos en todas sus modalidades, entre los que se encuentran los señalados en los incisos c) y d) anteriores; y
 - f) Aquellos que, conforme a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, autoricen previamente la Secretaría de Gobernación y el Consejo Directivo.
- II. El cobro de los servicios ya sea parciales o totales, por la operación de sorteos como los mencionados en el punto anterior, organizados o patrocinados por terceros.
- III. La realización de actividades, tales como:
 - a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo;

- b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva;
 - c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio;
 - d) Aceptar, utilizando la red de comercializadores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio;
 - e) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
 - f) Comercializar a través de la Terminal que se utilice en la red de comercializadores, otros productos y servicios que generen terceros, cuando así lo permitan las disposiciones jurídicas aplicables;
 - g) Celebrar contratos de comisión en términos de lo dispuesto por el artículo 46 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, y
 - h) Cualquier otra que permita la mejor administración del organismo dentro de su objeto y fin.
- IV. La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales con terceros.

B) Principal Actividad

Obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante la celebración de sorteos y concursos con premios en efectivo.

C) Ejercicio Fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

D) Régimen Jurídico

Las principales disposiciones jurídicas aplicables a la Entidad se enlistan a continuación:

- Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Estatuto Orgánico de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos.

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal CDMX.

E) Consideraciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la materia fiscal, Pronósticos para la Asistencia Pública, está obligado a realizar el pago de impuestos, derechos y contribuciones en su carácter de causante y en su carácter de retenedor de las siguientes contribuciones:

Como causante nivel Federal:

Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Como causante nivel Local:

Derechos por suministro de agua
Impuesto Predial
Impuesto sobre Nóminas
Impuesto sobre Loterías Rifas y/o Sorteos

Como retenedor a nivel Federal:

I.S.R. por Premios Pagados
Federal
Estatales
5 al millar
I.S.R. Retenciones por Salarios
I.S.R. Retenciones por Asimilados a Salarios
Impuesto al Valor agregado (IVA) Retenido
I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales
I.S.R. Retenciones por Arrendamiento

Como causante nivel Estatal (Sucursales):

Derechos por suministro de agua
Impuesto sobre Nóminas

F) Estructura Organizacional Básica

Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo registrada una plantilla ocupacional correspondiente al ejercicio fiscal 2017, un total de 305 plazas.

Mandos Medios y Directivos	52 plazas
Personal de Enlace	114 plazas
Personal Operativos de Base y Confianza	139 plazas

G) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Pronósticos para la Asistencia Pública, no es integrante de algún Fideicomiso, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Marco Conceptual, Normas y Metodologías que establecen los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Pronósticos para la Asistencia Pública no utilizó de manera supletoria para el registro de sus operaciones durante el ejercicio 2017 y al 31 de diciembre de 2016 Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable a PAP y de acuerdo al Decreto de Creación que lo constituyó.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Pronósticos para la Asistencia Pública no reconoce los efectos de la inflación, en los términos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector paraestatal "NIFGGSP-04 Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal", toda vez que la inflación de la economía mexicana, se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación de los últimos tres ejercicios anuales inferior al 26%.

La inflación acumulada en los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 12.71 y 9.87 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

Fue en 2007 el último ejercicio en que se reconocieron los efectos de la inflación, en cumplimiento a las disposiciones emitidas mediante oficio 346.-1066 de fecha 26 de octubre de 2007.

b) Inversiones en valores realizables.

Las inversiones en valores realizables de las disponibilidades financieras del Organismo, se efectúan de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades de la Administración Pública Federal vigentes, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se registran a su valor de mercado.

c) Estimación para cuentas incobrables.

La empresa LOCKTON México, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., llevo a cabo un análisis Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables, arrojando como resultado que la reserva para cuentas incobrables debe ser de \$7,722,384 pesos, esto en atención a la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP 03), por lo que al 31 de diciembre 2017 se liberó de la estimación de cuentas incobrables presenta un importe de \$4,274,974 pesos.

d) Almacenes

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuado por el método de Costos Promedio.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las propiedades y equipo y los gastos de instalación se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo. Los costos y valores originales y la depreciación y amortización acumulada, en su caso se actualizan conforme a lo indicado en la nota I.1 inciso e.

f) Depreciación y amortización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil de los activos, la cual es estimada por la administración de PAP, aplicados a los valores del inmueble y equipos. Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%
Derechos de Uso de Palco	1.6%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores se respetó la política anterior, con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

g) Reconocimiento de ingresos por quinielas y combinaciones y sus costos relativos.

Los ingresos por venta de quinielas y combinaciones, así como sus costos directos relativos a comisiones, premios, regalías, son registrados contablemente con base al periodo mensual que corresponde del primer al último día de cada mes, por lo que los registros incluyen del 1° de enero al 31 de diciembre conforme a año de calendario.

h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (III) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se tratan de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos del Organismo Descentralizado, por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

i) Premios por pagar y bolsas garantizadas.

De conformidad a lo establecido en los reglamentos de los concursos del Organismo, por las apuestas recibidas en cada sorteo, se destina un porcentaje para el pago de premios del 55% para Melate, Melate Revanchita y Melate Retro, 57% para Revancha y 55% para Progol y Progol Revancha; 55% para Protouch; del 53.76% para Tris; el 55% para Chispazo, el 65% para Súper Par Tris y el 55% para Gana Gato.

Las bolsas garantizadas iniciales son de \$30,000,000 pesos para Melate, de \$20,000,000 pesos para Revancha, \$10,000,000 pesos para Revanchita, de \$5,000,000 pesos para Melate Retro, de \$5,000,000 pesos para Progol, \$500,000 pesos para Protouch y de \$300,000 pesos para Gana Gato.

El derecho al cobro de los premios caduca a los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la celebración del concurso. Los premios caducos, se registran en la cuenta de reserva para cada producto.

j) Provisiones a largo plazo/Obligaciones Laborales, Prima de Antigüedad e Indemnización al Personal.

De acuerdo con la Norma Específica NIFGG SP - 05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal y debido a que el Organismo se ubica en el apartado "B" del Artículo 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la entidad no se encuentra obligada a reconocer pasivos en sus Estados Financieros, por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, el Organismo tenía creada una provisión, que se incrementaba con base en cálculos actuariales, para soportar pagos por indemnización de separación injustificada, sueldos o salarios caídos, prima dominical, aguinaldo y quinquenios.

A partir de 1997, el Organismo mantiene una reserva para cubrir pagos por prima de antigüedad e indemnización, la cual es determinada con base en un estudio actuarial de acuerdo al Boletín D-3 hasta 2007 y a la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" a partir de 2008 de las Normas de Información Financiera, emitidas

CUENTA PÚBLICA 2017

por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. En el ejercicio 2017 también formo parte del estudio actuarial un monto específico en la reserva que tiene como propósito cubrir a la Entidad ante una posible vinculación por fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL).

k) Impuesto sobre la Renta (ISR)

Pronósticos para la Asistencia Pública, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad a lo establecido en el Título III de dicha Ley.

l) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El patrimonio se integra por las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, por los inmuebles y muebles para el cumplimiento de su objeto; así como, las reservas de contingencia y demás que se constituyan en términos del artículo 58° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial, emitido el 15 de junio de 1979, mediante el cual se reformó y adicionó al de la constitución del Organismo, éste debe incrementar su patrimonio por un importe igual al valor de las inversiones de carácter permanente realizadas durante el año, afectando dicho importe contra el remanente del año.

m) Aplicación del remanente del ejercicio.

Los enteros por utilidades a la TESOFE se realizan conforme al presupuesto dentro de los diez días posteriores al mes que se reporta y el complemento, si lo hubiera, en el transcurso del mismo mes y se consideran como definitivos, en apego al oficio No. 349-B-004 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, del 15 de enero de 2014.

Los enteros que son realizados durante el ejercicio, son cargados directamente a los resultados del mismo. Por lo que respecta a el (los) entero(s) correspondiente(s) al último mes de dicho ejercicio, se constituye el pasivo con cargo a los resultados.

n) Reserva de riesgos en curso.

Se constituye con el fin de garantizar el pago de premios en el transcurso en que se realizan los concursos con premios o bolsas garantizadas, donde existe el riesgo de que los importes generados por las ventas repartibles en premios de cada sorteo sean insuficientes para pagar el importe total de la premiación por dicho evento.

o) Reserva para desviaciones estadísticas.

El objetivo principal de esta reserva es hacer frente a las desviaciones financieras que a largo plazo pudieran observarse en el pago esperado de los premios debido a la naturaleza misma del tipo de juego que se trate, donde existe el riesgo de que la premiación rebase el remanente asignado en determinado concurso, tanto en el importe de las ventas repartibles como en la reserva de riesgos en curso.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Entidad no cuenta con información en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

La Entidad a través de su información financiera muestra de manera efectiva el comportamiento de los fondos, derechos y bienes, debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Entidad no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Entidad no tiene Reporte de la Recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no tiene información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

La Entidad no tiene Información sobre Calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de Mejora

Políticas de control Interno

Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en Pronósticos para la Asistencia Pública.

14. Información por Segmentos

La Entidad no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Entidad no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

La Entidad no tiene partes relacionadas.

17. Hechos Relevantes

Desarrollo e Instalación del Módulo Contable CONAC

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece en el artículo 16 que el Sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales deberán ser expresados en términos monetarios.

En este sentido la Ley también establece en el artículo 18 que el Sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Asimismo, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental establece los objetivos y características de diseño y operación con que se debe construir el Sistema de Contabilidad Gubernamental, y dentro de éstos señala que debe estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

El CONAC ha definido una guía que permita identificar los elementos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por las normas emitidas por el Consejo en cumplimiento a la LGCG.

Actualmente la Entidad cuenta para el registro de sus operaciones con una aplicación contable desarrollada en el lenguaje de programación COBOL, manejando información en archivos planos, en los cuales se encuentran los datos de las cuentas contables y su detalle, manejo de información de Diario y de cheques, mismas que son manejadas en aplicaciones independientes para la captura de las pólizas, dicha información es recabada y almacenada en una aplicación central llamada AZTEC, en la cual se concentra la información contable para su procesamiento y generación de reportes e informes contables requeridos.

Derivado de lo anterior, la Coordinación de Tecnologías de la Información, desarrolló un Módulo Contable que cumpliera con los requisitos mínimos de la LGCG y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dicho módulo está desarrollado en una nueva arquitectura Web (ASP.NET) con Bases de datos relacionales (SQL Server) e información centralizada, para la generación de reportes, informes y estados financieros.

A partir del 11 de diciembre de 2012 y hasta el 15 de marzo de 2013, se realizaron pruebas integrales en el Sistema Contable desarrollado por la CTIC, en los Módulos Contable, de Interfaces, de Reportes Históricos y Actuales y Reportes de Información Contable, obteniendo resultados no satisfactorios en los procesos de operación de cada uno de los módulos mencionados.

CUENTA PÚBLICA 2017

Por otra parte, no realizaron pruebas en los Módulos de Administración del Sitio de Catálogos, Generador de Cuentas por Concurso; así como, la totalidad de los Reportes Históricos y Actuales.

Lo anterior, motivó a notificar al Titular del Órgano Interno de Control de la Entidad las situaciones presentadas con el desarrollo del Módulo Contable en comento, para efectos conducentes.

Durante el Ejercicio 2017 se solicitó a la Subdirección General de Informática realizar las gestiones que correspondan para dar de baja del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) del presente ejercicio fiscal, el proyecto estratégico denominado “Servicio de Implementación de un Sistema Integral de Administración y Contabilidad Gubernamental Armonizado (SIACGA)”, este proyecto contemplaba la implementación de un sistema de administración y finanzas; Lo anterior derivado de las acciones encaminadas a la fusión de Pronósticos para la Asistencia Pública en Lotería Nacional para la asistencia pública, mismas que abarcan la posibilidad de la integración de los procesos administrativas en una sola Entidad fusionada. Debido a esta posibilidad, el erogar sumas importantes en un proyecto de estas características en esta fase, podría resultar en un gasto no redituable y por lo tanto en detrimento de los recursos del erario público.

Lo anterior en cumplimiento con las disposiciones del Consejo de Administración de la Entidad, establecidos mediante acuerdo cuarto de la Sesión Ordinaria No. 214, de fecha 29 de junio de 2017.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ LLAMAS

DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

GERENTE DE CONTABILIDAD